

**MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONALES DE EDUCACION QUE
SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 13901

RETIRO, 16 ABR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Certificados presentados por los profesionales Ricardo León Villalobos y Patricia Sepúlveda bustos, en que acreditan experiencia docente en el área municipal.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE** a los Profesionales de la Educación que se mencionan el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y a contar de la fechas que se señalan:

N.OMBRE : RICARDO ALBERTO LEON VILLALOBOS
C.I. N° : 7.911.403-0
CARGO ESCUELA : DOCENTE DEL LICEO GUILLERMO MARIN L.
N° BIENIO : 08 (53,38%)
A CONTAR : 11-03-2014

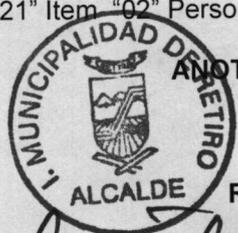
NOMBRE : PATRICIA ANDREA SEPULVEDA BUSTOS
C.I. N° : 14.023.824-4
CARGO ESCUELA : DOCENTE DEL LICEO GUILLERMO MARIN LARRAN
N° BIENIO : 02 (13,42%)
A CONTAR : 24-03-2014.

2.- **PAGUESE** lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item "02" Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal